



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 12 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 07 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL02

Presente. –

ASUNTO : Inducción de registro de vacantes y canales de atención para la 2da ronda matrícula regular 2022 a directores de IIEE públicas

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 0008 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
OFICIO MULTIPLE N° 003-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Expediente: MPT2022-EXT-0002374

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarles a todas las instituciones educativas públicas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación aprobado el institucional el instructivo con disposiciones específicas para cada tipo del **proceso regular y excepcional de matrícula 2022**, de acuerdo a la **Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU** "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica".

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, solicita a los directores (as) y las/los directivas/os de las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, a la **Inducción de registro de vacantes y canales de atención para la 2da ronda matrícula regular 2022 a directores de IIEE públicas de EBR**, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica" con el fin de garantizar el ingreso y continuidad en el Sistema Educativo Peruano, dicho evento se realizará en el siguiente detalle.

FECHA	HORA	LINK DE ACCESO
día miércoles 12 de enero de 2022	11:00 am	https://bit.ly/3HI5d8X

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02 Rímac

AAPP/DUGEL02
LJBM/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ ESSE